

**FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA**

<b>Datos de la asignatura</b>	
<b>Nombre completo</b>	Métodos Específicos en Fisioterapia IV: Osteopatía y Terapias Manuales
<b>Código</b>	E000007853
<b>Título</b>	<a href="#">Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas</a>
<b>Impartido en</b>	Grado en Fisioterapia [Cuarto Curso]
<b>Nivel</b>	Reglada Grado Europeo
<b>Cuatrimestre</b>	Semestral
<b>Créditos</b>	6,0 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria (Grado)
<b>Departamento / Área</b>	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
<b>Responsable</b>	Ricardo Blanco Mendez
<b>Horario</b>	Mañanas.
<b>Horario de tutorías</b>	Previa cita vía mail con profesor
<b>Descriptor</b>	Asignatura que introduce al alumno al pensamiento osteopático y asienta las bases teórico prácticas de la terapia manual con orientación holística.

<b>Datos del profesorado</b>	
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Ricardo Blanco Méndez
<b>Departamento / Área</b>	Área de Fisioterapia
<b>Despacho</b>	Ciempozuelos Ext. 918933769 - Ext. 519
<b>Correo electrónico</b>	rbmendez@comillas.edu
<b>Teléfono</b>	918933769 - Ext. 483

**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

**Contextualización de la asignatura**

**Competencias - Objetivos**

<b>Competencias</b>	
<b>GENERALES</b>	
<b>CG01</b>	Capacidad de análisis y síntesis
<b>CG02</b>	Capacidad de organización y planificación
<b>CG03</b>	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
<b>CG04</b>	Conocimiento de una lengua extranjera



<b>CG06</b>	Capacidad de gestión de la información
<b>CG07</b>	Resolución de problemas
<b>CG08</b>	Toma de decisiones
<b>CG09</b>	Trabajo en equipo
<b>CG12</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales
<b>CG14</b>	Razonamiento crítico
<b>CG15</b>	Compromiso ético
<b>CG16</b>	Aprendizaje autónomo
<b>CG22</b>	Motivación por la calidad
<b>ESPECÍFICAS</b>	
<b>CEA27</b>	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
<b>CEA29</b>	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
<b>CEA30</b>	Colaborar y cooperar con otros profesionales
<b>CEA31</b>	Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
<b>CEA34</b>	Trabajar con responsabilidad
<b>CEA35</b>	Mostrar su orientación la paciente/usuario
<b>CED04</b>	Conocimientos en Ciencias Clínicas
<b>CED07</b>	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológico y legal
<b>CEP08</b>	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia
<b>CEP09</b>	Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario
<b>CEP10</b>	Determinar el diagnóstico de Fisioterapia
<b>CEP11</b>	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia
<b>CEP12</b>	Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia
<b>CEP13</b>	Evaluar la evolución de los resultados
<b>CEP15</b>	Proporcionar una atención eficaz e integral



CEP18	Respetar los principios éticos y legales de la profesión
CEP19	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional
CEP20	Desarrollar la función docente
CEP21	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes
CEP23	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia
CEP26	Motivar a otros

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### MODULO 1: TEORIA

- INTRODUCCIÓN:
  - Historia y concepto
  - Leyes y principios
- LA LESIÓN OSTEOPATICA:
  - Concepto de disfunción osteopática
  - Recuerdo fisiopatológico
- TECNICAS DE OSTEOPATIA
  - Tipos
  - Indicaciones y contraindicaciones
- DIAGNOSTICO EN OSTEOPATIA

#### MODULO 2: PRACTICA

- COLUMNA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO:
  - Lumbar
  - Dorsal
  - Cervical
- PELVIS DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO:



**COMILLAS**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

- Iliacos
- Sacro

- MMII DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO:

- Rodilla
- Tobillo y pie

- MMSS DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO:

- Hombro
- Codo
- Muñeca y mano.

**GUÍA DOCENTE**  
**2024 - 2025**

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

1. Las *clases magistrales* se orientan principalmente a la adquisición de competencias generales y específicas de conocimiento, comprensión, análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. En concreto las clases prácticas se orientan también a fortalecer la capacidad del estudiante de integrar teoría y práctica, analizando para ello las implicaciones prácticas de los contenidos teóricos. Competencias genéricas: CED.4 CG1, CG.3, CG.9/10, CG.12, CG.14, CG.15, Competencias específicas: CED.7, CEP.9, CEP.11, CEP.17, CEP.18, CEP.19, CEA.27, CEA.29, CEA.30, CEA.34

2. Las *prácticas en sala de demostraciones* se centran en la adquisición de competencias especialmente específicas de tipo profesional en sus aspectos prácticos, en situaciones simuladas y/o también clínicas. Competencias genéricas: CG1, CG.3. Competencias específicas: CEP.8.,

3. Los *seminarios y trabajos dirigidos* fomentan la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Además potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo -gestionado información proveniente de diferentes fuentes-, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles. Competencias genéricas: CG.9/10, CG.15 CG.22. Competencias específicas: CED.4, CED.7, CEP.9, CEP.10, CEP.11, CEP.13, CEP.15, CEP.19, CEP.20, CEP.23, CEA.26, CEA.27, CEA.31, CEA.34

4. El *trabajo autónomo del estudiante*, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal adquiere principalmente capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información, y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y ser emprendedor, a ser creativo, a tomar decisiones para resolver problemas, y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje basadas en estudios de casos. Actividades formativas de estudio de casos y resolución de problemas son centrales para obtener resultados de aprendizaje relacionados con el análisis de casos, diseño de planes de intervención y evaluación de las actuaciones. Utiliza para todo ello tecnologías de la información y comunicación. Competencias genéricas: CG1, CG2, CG.12, CG.14, CG16. Competencias específicas: CED.7, CEP.10, CEP.17, CEP.18, CEP.19, CEP.21, CEA.27, CEA.34, CEA.35.

5. Finalmente las *actividades de tutoría* acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición por parte de estudiante de competencias generales y específicas.



#### Metodología Presencial: Actividades

- Clases magistrales con posibilidad de pequeñas intervenciones y discusiones en el aula.
- Seminarios y actividades de trabajo dirigido que se realizarán tras finalizar determinados temas de la asignatura.
- Exposiciones individuales o en equipo en el aula de diferentes temas relacionados con el temario.
- Clases prácticas a través de metodología activa en habilidades y simulación.
- Tutorías donde el profesor resolverá las dudas que se presenten a los alumnos, a través de la intranet.

\* Se incorporará virtualización en modo bimodal en todas las clases en las que no se pueda asegurar presencialidad al 100% durante el curso 2020/21.

#### Metodología No presencial: Actividades

- Trabajo autónomo del estudiante, donde realizará análisis y asimilación de los contenidos de la materia.
- Preparación y resolución de cuestiones relativas a las prácticas, consulta bibliográfica.
- Tutorías no presenciales (on line), donde se resolverán dudas que se presenten a los alumnos, a través de la intranet.

### RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Clases expositivas	Clases prácticas (habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas)	Trabajo dirigido
23.00	30.00	7.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajo dirigido	Resolución de casos y problemas	Trabajo autónomo
20.00	10.00	90.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)</b>		

### EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen de contenidos teóricos	Para superar esta actividad será necesario obtener una puntuación de 5 o superior.	50 %
Examen de contenidos prácticos en sala de habilidades y simulación.	Para superar esta actividad será necesario obtener una puntuación de 5 o superior.	45 %
Presentación de resultados de diferentes actividades y/o trabajos dirigidos, complementarias a otras actividades de evaluación.	Para superar esta actividad será necesario obtener una puntuación de 5 o superior según la planificación y metodología que explique el docente.	5 %

Convocatoria Ordinaria:

**El alumno deberá superar los 3 bloques (A, B y C) independientemente para poder superar la asignatura.** En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los Bloques todo alumno obtendrá una calificación de "Suspendo" en la convocatoria Ordinaria-Extraordinaria.

**El Bloque C:** Será evaluado a través del **sistema de Rejilla de la actividad práctica** o como a través de la exposición oral en clase individual o en grupo y/o actividades dirigidas, resolución de casos y problemas en el aula y fuera del aula. El sistema de Rejilla recoge las competencias y resultados de aprendizaje desarrolladas a lo largo de las sesiones de habilidades y simulación ( ver anexos).

- La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico. El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.
- En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.
- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **ordinaria**:
- Presentar un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF. Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en **convocatoria extraordinaria**. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Convocatoria Extraordinaria:

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente **de tan sólo aquello que no tenga aprobado**.
- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A;** en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque B** en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos prácticos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos prácticos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria

será **ICAI** **ICADE** **CIHS** al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.

- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque C** en la convocatoria ordinaria deberán presentar en la fecha y hora destinada para el *Bloque A* los siguientes trabajos que recojan las competencias evaluadas en el Bloque C:
  - **Un trabajo** inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor, con las características que el profesor indique en su momento.

El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Alumnos con la escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se registrará a nivel de evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- Prueba escrita 60%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.
- Prueba práctica 40%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

**El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A & 2. e) y j) se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos. En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.**

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- Bienfait M. Bases elementales técnicas de la terapia manual y la osteopatía. : Paidotribo; 2008.
- Bienfait M. Reeducción postural por medio de las terapias manuales, la. : Paidotribo; 2005.



**COMILLAS**  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

• Busq... tr bo; 2006.

- de Coux G, Curtil P. Tratado práctico de osteopatía estructural: Paidotribo; 2001.
- Fucci S, Benigni M, Fornari V. Biomecánica del aparato locomotor aplicada al acondicionamiento muscular. : Barcelona; 1991.
- Korr I. Bases fisiológicas de la osteopatía. : Mandala Ediciones Sa; 2003.
- Ricard A. Tratamiento osteopático de las algias lumbopélvicas. : Editorial Medica Panamericana; 2005.
- Ricard F. Tratado de Osteopatía Visceral y Medicina Interna: Sistema genitourinario. : Ed. Médica Panamericana; 2009.
- Ricard F. Tratado de Osteopatía visceral y medicina interna: Sistema Digestivo. : Ed. Médica Panamericana; 2008.
- Ricard F. Tratamiento osteopático de las algias del raquis torácico. : Editorial Medica Panamericana Sa de; 2007.
- Ricard F, Loza EM. Osteopatía y pediatría. : Medica Panamencana; 2005.

**GUÍA DOCENTE**  
**2024 - 2025**